NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/172
24 de abril de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Temas 69 y 98 b) del programa provisional*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Carta de fecha 21 de abril de 1992 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Hungría y Ucrania ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitirle adjunto el texto de la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Hungría y Ucrania, de fecha 4 de abril de 1992, sobre la protección de los derechos de las minorías nacionales.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 69 y 98 b) del programa provisional.

(Firmado) André ERDÖS
Embajador
Representante Permanente de la República de Hungría ante las Naciones Unidas

(Firmado) Victor G. BATIOUK
Embajador
Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

* A/47/50.

Anexo

DECLARACION CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE HUNGRIA Y UCRANIA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MINORIAS NACIONALES, DE 4 DE ABRIL DE 1992

Tras haber examinado la situación en el continente europeo, los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Hungría y Ucrania expresaron su profunda preocupación por el hecho de que continuaran las acciones bélicas en Europa sudoriental y en la región del Dniester en la República de Moldova.

Ucrania y Hungría están particularmente alarmadas por el hecho de que en estos conflictos se estén produciendo violaciones patentes y masivas de los derechos humanos y libertades fundamentles, incluidos los derechos de las minorías nacionales y el derecho humano más fundamental, a saber, el derecho a la vida. Se está derramando sangre, mueren víctimas inocentes y crece el número de refugiados.

La República de Hungría y Ucrania expresan preocupación por la situación de la población civil en las zonas de los conflictos, incluidas, respectivamente, las minorías nacionales húngaras y ucranianas, así como las demás minorías que se encuentran en las zonas de las operaciones militares.

Por consiguiente, los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Hungría y Ucrania instan a las partes en los conflictos a que aseguren el respeto indeclinable de los principios y normas universalmente reconocidos del derecho internacional relativos a la protección de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías nacionales que habitan en sus territorios.